



PROCURADURÍA ESTATAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO

CITATORIO UNO

**C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
COMPAÑÍA INDUSTRIAL BARZEK, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E.**

*Con fundamento en lo establecido en los artículos 530 y 530-Bis de la Ley Federal del Trabajo y artículo Cuarto del Reglamento Interior de la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo, se solicita se sirva comparecer a nuestras oficinas ubicadas en la AVENIDA LÓPEZ PORTILLO NUM 149 "A" ENTRE CALLE LEZMAR Y SAN DIEGO, COLONIA TEPEYAC, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, a las 10:00 horas del día **LUNES 20 DE MAYO DE 2019.***

*En relación a una **ACLARACIÓN LABORAL***

FORMULA: C. IGNACIO BERNABÉ ORTIZ LÓPEZ

A T E N T A M E N T E.
San Francisco de Campeche, Camp., a 16 de Mayo de 2019.
EL PROCURADOR ESTATAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO

LIC. IVÁN EDUARDO ESCOBAR AKÉ.

LOS SERVICIOS QUE BRINDA ESTA INSTITUCIÓN SON GRATUITOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 534 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y TERCERO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO.
VAJO/lpcu

PROCURADURÍA ESTATAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO
CAMPECHE, CAMPECHE